

<p>ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL O.I.J. - Investigación y ciencia a su servicio</p>	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
Versión: 02	Página: 1		

<p style="text-align: center;">Elaborado por:</p> <p style="text-align: center;"> <small>Firmado digitalmente por ROY BARRANTES JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2023.09.01 13:25:07 -06'00'</small> ROY BARRANTES JIMENEZ (FIRMA) Lic. Roy Barrantes Jiménez Equipo de Gestión de Calidad </p>	<p style="text-align: center;">Visto Bueno de Gestión de Calidad:</p> <p style="text-align: center;"> <small>Firmado digitalmente por FERNANDO ADOLFO JIMENEZ QUIROS (FIRMA) Fecha: 2023.09.01 13:34:54 -06'00'</small> FERNANDO ADOLFO JIMENEZ QUIROS (FIRMA) Lic. Fernando Jiménez Quirós Gestor de Calidad Equipo de Gestión de Calidad </p>
<p>Aprobado por:</p> <p style="text-align: center;"> <small>Firmado digitalmente por MANUEL ERNESTO DURAN CASTRO (FIRMA) Fecha: 2023.09.01 13:46:54 -06'00'</small> MANUEL ERNESTO DURAN CASTRO (FIRMA) Lic. Manuel Ernesto Durán Castro Jefe, Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios. </p>	

1. OBJETIVO


Establecer un procedimiento para el adecuado procesamiento de los diferentes tipos de soportes o superficies, con la aplicación de reactivos físicos para el revelado y levantamiento de huellas latentes.

2. ALCANCE

El alcance del presente documento se proyecta hacia las personas que integran la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios en el área de investigación criminalística, para el procesamiento y levantamiento de huellas latentes en diferentes tipos de superficies que se encuentran en los sitios del suceso.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 Jefatura de Sección:** Tiene la autoridad y responsabilidad de velar por la aplicación de este procedimiento.
- 3.2 Responsable Gestión de Calidad:** Tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el presente documento, actualizar y modificar los procedimientos procurando una mejora continua.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 2	

3.3 Personal de la Sección: Este procedimiento es de acatamiento obligatorio para **todas las personas** criminalistas que realicen el procesamiento dactilo-técnico, aplicando los diferentes tipos de reactivos en las diversas superficies o soportes.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

4.1 Lofoscopia: Ciencia general que estudia la identificación y clasificación de los relieves epidérmicos existentes en las manos y pies.

4.2 Dactiloscopia: es el estudio, clasificación, archivo y recuperación de huellas.

4.3 Dactilotecnia: rama de la lofoscopia especializada en la búsqueda, dirección, revelado de huellas lofoscópicas.


4.4 Impresiones lofoscópicas: impresión o dibujo completo o parcial, plasmado en una superficie, por el contacto de las crestas de los dedos.

4.5 Minucias: es un punto de interés de la huella digital.

5. EQUIPOS Y MATERIALES

- Guía de Reactivos Físicos-Químicos y Equipos para el Revelado de Huellas Lofoscópicas en la Escena – Versión 01
- Polvos químicos (Material de referencia):
 - Hi-Fi Volcano (Gris, plata/gris y plata/negro),
 - Hi-Fi Volcano (Gris, plata/gris y plata/negro), polvo magnético negro y gris
 - Fluorescentes magnéticos (rojo, verde, amarillo, etc.)
 - Fluorescentes no magnéticos (rojo, verde, amarillo, etc.),
 - Heavy/negro, Polvo Hi-Fi Volcano (Gris, plata/gris y plata/negro).
 - Cobre metálico,
 - Hi-Fi Coin Box, Polvo Red (Safe-Crack).
- Brochas para polvos químicos (pelo de camello, fibra de vidrio y plumón).
- Varillas magnéticas (para polvos magnéticos).
- Guantes de nitrilo.
- Lentes o careta de protección.
- Lupa.
- Fuente de luz alterna
- Papel Kraft.
- Recipientes plásticos para polvos químicos.
- Tijeras

Este documento es propiedad intelectual de la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, queda totalmente prohibida su reproducción sin la autorización expresa del Equipo de Gestión de Calidad.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 3	

- Cintas para levantamiento de huellas de diferentes tipos y tamaños
- Tarjetas de Registro
- Bolígrafo
- Tarjeta de Impresiones para descartes decadactilares y palmares
- Testigos métricos para huellas
- Cianoacrilato (líquido o pistola de cianoacrilato).
- Pipetas o recipientes plásticos para agua.
- Reactivo de Partículas Pequeñas (S.P.R. BLANCO-NEGRO).
- Equipo de Luz Forense (Luz blanca, Uv).
- Equipo portátil para toma de impresiones decadactilares y palmares.
- Cámara de vaporización portátil para cianoacrilato
- Equipo de iluminación artificial (linterna o luz artificial).
- Cámara para vapores de cianoacrilato
- Cámara fotográfica digital
- Lente macro
- Trípode fotográfico
- Testigos métricos.
- Cinta adhesiva para embalaje
- Bolsas plásticas transparentes (grandes, pequeñas).
- Boletas únicas de cadena de custodia de indicios.
- Acta de Levantamiento y Fotografiado de Huellas


6. **CONDICIONES GENERALES**

El personal criminalista de SIORI debe conocer y aplicar las técnicas y métodos existentes para el adecuado revelado y levantamiento de las huellas latentes en los diferentes soportes o superficies que se encuentren en los sitios de suceso.

El personal criminalístico debe realizar un análisis de la superficie y condiciones de la superficie a analizar, de manera que pueda tomar la decisión con base a su juicio experto si trabaja la superficie en el sitio o lo remite al laboratorio del Archivo Criminal.

7. **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

NOTA 1: POLVOS QUÍMICOS: Los polvos para revelado de huellas dactilares son partículas muy finas con afinidad por la humedad en un amplio rango de viscosidad. El sudor palmar, la grasa, el aceite y la mayoría de los contaminantes que recubren la superficie de la piel de la cresta de fricción poseen suficiente humedad y viscosidad suficientes para atraer y unir las finas partículas.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 4	


Los polvos magnéticos son limaduras finas de hierro recubiertas de polvo y sometidas a una atracción magnética. Los polvos son generalmente de color blanco, gris, negro, o fluorescente y se seleccionan de acuerdo con el mejor contraste con la superficie donde se encuentra la huella latente.

Los polvos fluorescentes se desarrollaron específicamente para ser luminiscentes - excitados por fuentes de luz que emiten luz azul-verde. Los casos típicos que requieren la aplicación de este tipo de reactivo físico incluyen superficies tales como: plásticos, metales, vidrio, maderas tratadas (pintadas o barnizadas) y superficies porosas brillantes o satinadas.

NOTA 2: CONTROLES DE CALIDAD: las normas y controles para los polvos consisten en asegurar que los polvos que se utilizan están en las debidas condiciones. No exponga los polvos a una humedad elevada. Los polvos pueden aglutinarse si se exponen a un exceso de humedad o contaminantes. El contenido de humedad y los contaminantes pueden minimizarse manteniendo el contenedor de existencias cerrado en la medida de lo posible y utilizando recipientes con pequeñas cantidades de polvo.

Es importante tener en cuenta que no se debe trabajar directamente con el envase original que contiene el polvo químico, ya que este puede contaminarse con residuos del soporte a procesar, además de ser afectado por la humedad. Para estos casos se recomienda utilizar un segundo recipiente donde se depositará la cantidad de polvo químico necesario (De acuerdo con el tamaño del soporte) y así proteger el polvo químico en su envase original. Los polvos químicos pueden almacenarse durante periodos largos (hasta 12 meses), mientras no estén expuestos a la humedad.

- 7.1 PREPARACIÓN:** Una vez que se haya procesado la escena **de manera que no exista peligro de contaminación de los indicios biológicos**, se debe identificar un área de trabajo que no interfiera con las áreas críticas de la escena. Las áreas de trabajo se deben preparar cubriendo con pliegos de papel, **periódicos** o en su defecto plástico para evitar el derrame de los reactivos.
- 7.2 MANIPULACIÓN:** al manipular los materiales para la aplicación de los reactivos se debe contar con el equipo de protección personal como guantes desechables, gafas de seguridad y mascarilla, así mismo se deben manejar los reactivos con cuidado para evitar accidentes o derrames, en cuyo caso se debe limpiar inmediatamente cualquier derrame de reactivo que se produzca con papel toalla y depositando los residuos en un contenedor para su posterior desecho.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 5	


7.3 MUESTRA DE CONTROL: realice una prueba de control, para cualquier polvo químico o reactivo de partículas pequeñas, mencionado en este procedimiento:

- 7.3.1 Busque un soporte similar a la superficie de interés que se pretende trabajar.
- 7.3.2 Coloque en el soporte de prueba, una huella fresca.
- 7.3.3 Aplique al soporte el polvo químico o reactivo de partículas pequeñas que será usado en la zona de interés.
- 7.3.4 Si los rastros de huellas latentes se hacen visibles, el polvo químico o reactivo de partículas pequeñas puede ser utilizado para el procesamiento de los soportes o superficie de interés.
- 7.3.5 Si no se visualiza ningún rastro de huella lofoscópica, cambiar el tipo de polvo químico que se está utilizando.

7.4 POLVOS QUÍMICOS

7.4.1 TÉCNICA DE APLICACIÓN:

- 7.4.1.1 Manipular todos los soportes con guantes (látex o nitrilo) y pinzas metálicas, si se requiere.
- 7.4.1.2 Colocar el soporte sobre la superficie previamente preparada.
- 7.4.1.3 Seleccione el tipo de polvo químico según el tipo de soporte o superficie a trabajar.
- 7.4.1.4 Depositar la cantidad necesaria de polvo químico (depende del tamaño de la superficie o soporte), en un recipiente plástico.
- 7.4.1.5 Aplicar una pequeña cantidad de polvo químico, utilizando la brocha de fibra de vidrio, pelo de camello o magnética según el tipo de polvo, con movimiento circulares suaves y superficiales, hasta visualizar las impresiones lofoscópicas.
- 7.4.1.6 Remover el exceso de polvo químico utilizando un plumón marabou, aplicando movimientos circulares, hasta visualizar los rastros de impresiones lofoscópicas.
- 7.4.1.7 Revisar cada soporte para determinar la presencia de rastros de impresiones lofoscópicas y en caso de ser necesario utilizar lupa para la revisión.
- 7.4.1.8 Descartar los residuos de polvos químicos, luego de ser utilizados.
- 7.4.1.9 Realizar el fotografiado del soporte u objeto del que se levantaron los rastros lofoscópicos obtenidos.
- 7.4.1.10 Realizar el levantamiento de los rastros lofoscópicos obtenidos mediante el método correspondiente según el punto 7.7

 <p>ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL O.I.J. - Investigación y ciencia a su servicio</p>	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 6	

7.4.2 SUPERFICIES NO-METÁLICAS: incluye superficies como vidrio y plástico. Los polvos químicos magnéticos (negros, grises o fluorescentes), se recomiendan para superficies con textura o que no son perfectamente lisas.

7.4.2.1 VIDRIO: seleccione la tonalidad del polvo químico, según el contraste con la superficie. Se recomienda aplicar Polvo Hi-Fi Volcano (Gris, plata/gris y plata/negro)

7.4.2.2 PLÁSTICOS: Seleccione la tonalidad del polvo químico, según el contraste con la superficie. Se recomienda aplicar Polvo Hi-Fi Volcano (Gris, plata/gris y plata/negro), polvo magnético negro y gris.

7.4.3 SUPERFICIES METÁLICAS:

7.4.3.1 Plateadas: Seleccione la tonalidad del polvo químico, según el contraste con la superficie. Se recomienda utilizar polvos: Heavy/negro, Polvo Hi-Fi Volcano (Gris, plata/gris y plata/negro), Todo Propósito y polvo cobre metálico.

7.4.3.2 Cajas fuertes: Seleccione la tonalidad del polvo químico, según el contraste con la superficie. Se recomienda utilizar Polvo Hi-Fi Coin Box, Polvo Red (Safe-Crack).

7.4.4 USO DE FUENTES DE LUZ FORENSE, PARA POLVOS QUÍMICOS FLUORESCENTES (MAGNÉTICOS Y NO MAGNÉTICOS).

7.4.4.1 En un lugar oscuro, revise el soporte con la luz forense, usando los filtros de 365-450nm y los lentes amarillos o naranjas.

7.4.4.2 Si no se encuentra disponible la lámpara de luz forense, utilizar el foco de luz forense


7.4.4.3 Examinar con la luz forense toda la superficie del soporte (indicio).

7.4.4.4 Realizar el fotografiado del soporte u objeto del que se levantaron los rastros lufoscópicos obtenidos.

7.5 REACTIVO DE PARTÍCULAS PEQUEÑAS (SPR):

7.5.1 INTRODUCCIÓN: El reactivo de partículas pequeñas (SPR) por sus siglas en inglés S.P.R. (Small Particle Reagent) es una técnica eficaz para el tratamiento y revelado de huellas en superficies no porosas y húmedas. Las superficies, no porosas y pulidas, que están mojadas en el momento del depósito de la impresión latente o que se mojan después del depósito, rara vez retienen suficiente material soluble en agua para los métodos de procesamiento convencionales. Los elementos no porosos que

Este documento es propiedad intelectual de la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, queda totalmente prohibida su reproducción sin la autorización expresa del Equipo de Gestión de Calidad.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 7	

se han dejado secar ofrecen cierto potencial si el depósito contiene materia aceitosa no soluble en agua, pero el proceso de secado disminuye la posibilidad de una adherencia adecuada para los polvos.


7.5.2 **TÉCNICA DE INMERSIÓN (color blanco, negro o fluorescente):**

- 7.5.2.1 Seleccione la tonalidad del reactivo, según el contraste con la superficie.
- 7.5.2.2 Agite bien la solución de trabajo y colóquela en una bandeja poco profunda, como una bandeja fotográfica, que permita que el artículo quede completamente sumergido en la solución.
- 7.5.2.3 Agite la solución de nuevo y antes de colocar cada elemento en la solución.
- 7.5.2.4 Coloque el artículo a procesar en el líquido para que quede lo más plano posible en la bandeja.
- 7.5.2.5 Deje que el artículo permanezca en la suspensión y que las partículas se asienten en el artículo durante aproximadamente 30 segundos.
- 7.5.2.6 A continuación, se da la vuelta al artículo y se deja que se asiente de nuevo durante aproximadamente 30 segundos.
- 7.5.2.7 Este procedimiento se continúa hasta que todas las superficies hayan sido expuestas a la solución.
- 7.5.2.8 A continuación, se coloca el objeto en una bandeja con agua limpia. La bandeja se puede agitar o se puede establecer un flujo de agua en la bandeja.
- 7.5.2.9 El exceso de SPR se eliminará fácilmente.
- 7.5.2.10 Dejar secar el soporte a temperatura ambiente, hasta que esté completamente seco.
- 7.5.2.11 Realizar el fotografiado del soporte u objeto del que se levantaron los rastros lofoscópicos obtenidos.

7.5.3 **APLICACIÓN DE ROCIADO**

- 7.5.3.1 Agitar fuertemente la disolución del Reactivo de Partículas Pequeñas (S.P.R.), negro.
- 7.5.3.2 Asperje con la disolución spray hasta asegurarse de una impregnación completa del soporte.
- 7.5.3.3 Manipular los soportes con pinzas metálicas y guantes de nitrilo.
- 7.5.3.4 Dejar escurrir hasta remover el exceso de reactivo.
- 7.5.3.5 Enjuagar con abundante agua destilada o de grifo.
- 7.5.3.6 Dejar secar el soporte a temperatura ambiente, hasta que esté completamente seco.
- 7.5.3.7 Realizar el fotografiado del soporte u objeto del que se levantaron los rastros lofoscópicos obtenidos.

Este documento es propiedad intelectual de la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, queda totalmente prohibida su reproducción sin la autorización expresa del Equipo de Gestión de Calidad.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 8	

7.5.3.8 En cuanto a los reactivos fluorescentes que son utilizados en superficies oscuras, estos pueden ser observados por medio de luz forense (ultravioleta) cuyas frecuencias de onda pueden oscilar entre los 400nm a 470nm aproximadamente.

7.6 MÉTODO CON VAPORES DE CIANOACRILATO


7.6.1 Introducción: Los compuestos químicos de cianoacrilato son los ingredientes activos de los adhesivos super bond y suelen estar disponibles según el tipo de alcoholes utilizados en la fabricación. La mayoría de los químicos de cianoacrilatos son metílicos o etílicos. En una atmósfera de humedad relativamente alta, las moléculas del cianoacrilato son atraídas por los residuos de impresión y se polimerizan sobre el depósito. La fumigación con cianoacrilato es muy eficaz con artículos no porosos de plástico o metal en mayor nivel, no obstante puede ser utilizado en superficies porosas.

7.6.2 Manipulación:

- Al manipular los materiales para la aplicación de cianoacrilato los reactivos se debe contar con el equipo de protección personal como guantes desechables, gafas de seguridad y mascarilla.
- Se deben manejar los reactivos con cuidado para evitar accidentes o derrames, en cuyo caso se debe limpiar inmediatamente cualquier derrame de reactivo que se produzca con papel toalla y depositando los residuos en un contenedor para su posterior desecho.
- Las personas que utilicen lentes de contacto no deben estar presentes en este proceso debido a que puede provocar que los lentes se adhieran al ojo.

7.6.3 Método de cianoacrilato líquido en cámara portátil: este método consiste básicamente, en esparcir el líquido de cianoacrilato en forma de una película muy delgada, sobre la superficie de un papel aluminio, para que su evaporación sea más rápida y cubra una superficie mayor, para lo cual se deben seguir las siguientes instrucciones:

- 7.6.3.1** Buscar un soporte de prueba similar al soporte original a reactivar (muestra de control)
- 7.6.3.2** Depositar en el soporte de prueba, una huella fresca.
- 7.6.3.3** Coloque el soporte de prueba dentro de la cámara de cianoacrilato.
- 7.6.3.4** Colocar él o los soportes dentro de la cámara de cianoacrilato haciendo uso de los rieles con las prensas destinadas para este fin.
- 7.6.3.5** Si son varios los soportes a procesar, colocarlos a cierta distancia, de modo que no exista contacto entre ellos.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 9	

- 7.6.3.6 La cámara de cianoacrilato, incluye un dispositivo que genera calor, es decir una plantilla o disco metálico de calentamiento.
- 7.6.3.7 Colocar el soporte a procesar, dentro de la cámara de cianoacrilato.
- 7.6.3.8 Corte un trozo de papel aluminio de unos 15 cm. x 20 cm.
- 7.6.3.9 Colocar de cuatro a ocho gotas de cianoacrilato líquido, de acuerdo con la cantidad de soportes a reactivar.
- 7.6.3.10 Colocar el trozo de papel aluminio directamente sobre la plantilla o disco de calentamiento.
- 7.6.3.11 Cerrar la puerta de la cámara.
- 7.6.3.12 Verificar que los vapores de cianoacrilato no se escapen durante el proceso de fumigado.
- 7.6.3.13 El tiempo de exposición será en el que se revele la huella de muestra de control.
- 7.6.3.14 Después de completado el tiempo de reactivación, abrir las cámaras y retirar el papel aluminio, con el residuo de cianoacrilato.
- 7.6.3.15 Dejar polimerizar el cianoacrilato después de la aplicación del reactivo.
- 7.6.3.16 Realizar el fotografiado del soporte u objeto del que se levantaron los rastros lofoscópicos obtenidos.


7.7 FOTOGRAFIADO Y LEVANTAMIENTO DE HUELLAS:

7.7.1 APLICACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA DE HUELLAS:

El fotografiado de los rastros de huellas encontrados mediante la aplicación de cualquiera de los métodos descritos en este procedimiento, se realizará cuando el rastro de huella no sea posible levantarlo o cuando exista un riesgo de que al levantarse se deteriore e impida su análisis.

7.7.2 FOTOGRAFIADO:

- 7.7.2.1 Coloque un testigo métrico junto al rastro a fotografiar y enumerarlo.
- 7.7.2.2 Coloque un lente macro en la cámara fotográfica y sujétela en un trípode
- 7.7.2.3 Coloque la cámara de manera perpendicular al rastro a fotografiar.
- 7.7.2.4 Enfoque el rastro de manera que abarque el ancho del visor de la cámara y tome la fotografía.
- 7.7.2.5 Revise la toma realizada para verificar la calidad de la misma.
- 7.7.2.6 En caso de ser necesario, tome nuevamente la fotografía

 <p>ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL OIJ - Investigador y ciencia a tu servicio</p>	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 10	

7.8 MÉTODOS DE LEVANTAMIENTO DE HUELLAS:

7.8.1 Método con cinta adhesiva o gel: cuando la huella latente ha sido revelada con polvos químicos y posteriormente fotografiada, se debe continuar con el levantamiento, esto consiste en el traslado de la huella o impresión lofoscópica a una tarjeta de registro, que debe realizarse de la siguiente manera:


- 7.8.1.1 Se debe cortar un trozo de cinta adhesiva o cinta de gel, dependiendo del tamaño de la superficie donde se encuentre él o los rastros a levantar.
- 7.8.1.2 Colocar el trozo de cinta sobre la superficie que contiene el rastro de impresión lofoscópica, procurando que no se formen burbujas de aire en la superficie, presione y levante la cinta de manera uniforme.
- 7.8.1.3 Coloque el trozo de cinta con el rastro, sobre una tarjeta de registro de huellas, procurando que no se formen burbujas de aire en la superficie y presione de manera uniforme
- 7.8.1.4 Aplicar los pasos anteriores en los casos donde se tenga que levantar varias huellas juntas para evitar su destrucción o cuando se considere que pertenecen a una misma mano, para facilitar la labor de búsqueda.
- 7.8.1.5 Para los polvos químicos fluorescentes, se recomienda la utilización de tarjetas de registro con fondo negro y una superficie satinada lisa.
- 7.8.1.6 Señale el número del rastro levantado y llene la información requerida en la tarjeta de registro.
- 7.8.1.7 Se debe tener especial cuidado al momento de incluir la información en las tarjetas de Registro de Huellas Latentes y lo que se consigna en las Actas de Levantamiento, de manera que exista coincidencia lógica en la información

7.8.2 Método con Accutrans: el Accutrans es un compuesto en pasta, puede ser utilizado para levantar impresiones latentes en polvo de superficies rugosas, texturizadas o curvas. Básicamente, es un líquido muy espeso que rellena los rincones y grietas de las zonas rugosas o texturizadas en las que la cinta para levantamiento de impresiones convencional encuentra dificultad.

7.8.2.1 Manipulación: Se debe utilizar uniforme de trabajo, guantes desechables y gafas de seguridad.

7.8.2.2 Aplicación:

- 7.8.2.2.1 Sujete la pistola dispensadora
- 7.8.2.2.2 Coloque el cartucho en la dispensadora
- 7.8.2.2.3 Coloque la boquilla mezcladora en el extremo del cartucho

 <p>ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL O.I.J. - Investigador y ciencia a su servicio</p>	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 11	

- 7.8.2.2.4 Aplique la pasta de manera que cubra el área donde se encuentre la huella de interés.
- 7.8.2.2.5 Deje secar el material por un lapso de tres a siete minutos.
- 7.8.2.2.6 Retire el material cuidadosamente para evitar rupturas.
- 7.8.2.2.7 Embale el material con la huella positiva en una caja de cartón pequeña, que deberá sellar y lacrar
- 7.8.2.2.8 Remita el indicio conforme el apartado de remisión de huellas (7.5.3)


7.9 Toma de impresiones digitales y palmares para descarte

7.9.1 Una vez finalizada la recolección de huellas latentes, se debe valorar la toma de impresiones para descarte de las personas que eventualmente pudieron manipular las superficies procesadas. Para la toma de dichas impresiones se procederá conforme lo indica la Guía de Reactivos Físicos-Químicos y Equipos para el Revelado de Huellas Lofoscópicas en la Escena – Versión 01

7.10 **REMISIÓN DE HUELLAS LEVANTADAS:** se considera un resultado positivo cuando se realice el fotografiado de huellas o el levantamiento de rastros de huellas latentes y estos se fijen en una tarjeta de registro, en este último caso se procede de la siguiente manera:

- 7.10.1 Elaborar el formulario de “Acta de Levantamiento y fotografiado de Huellas”, (**Documento 01**)
- 7.10.2 Embalar las tarjetas de registro de huellas en una bolsa plástica que debe ser sellada y lacrada de manera que el lacrado abarque el etiquetado y la bolsa.
- 7.10.3 Elaborar la respectiva Boleta de Cadena de Custodia con la información requerida en esta, describiendo el embalaje, la cantidad de tarjetas de registro y la cantidad de rastros de huellas remitidos.
- 7.10.4 Confeccionar la Solicitud de Dictamen Pericial (F-83i) con la información requerida.
- 7.10.5 Se debe adjuntar a las huellas embaladas, el Acta de Levantamiento de Huellas, la Boleta Única de Cadena de Custodia, la Solicitud de Dictamen Pericial (F 083i) y las tarjetas de impresiones de descartes cuando correspondan.
- 7.10.6 Registrar el indicio en el Libro de Control de Indicios de la sección.
- 7.10.7 Entregar mediante cadena de custodia al oficial encargado de la bodega de indicios para su custodia.


Este documento es propiedad intelectual de la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, queda totalmente prohibida su reproducción sin la autorización expresa del Equipo de Gestión de Calidad.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 12	

7.10.8 Cuando además de levantar rastros de huellas latentes, se hayan fotografiado, se deben mantener los rastros levantados (embalados, con boleta de Cadena de Custodia y registrados en el Libro de Control de Indicios) bajo custodia en la bodega de indicios a la espera de recibir las fotografías, las cuales serán remitidas al Archivo Criminal junto a los rastros levantados pero en embalaje y boleta de cadena de custodia separados y en una misma Solicitud de Dictamen Pericial (F-083i).

7.11 REMISIÓN DE HUELLAS FOTOGRAFIADAS: el fotografiado de las huellas o rastros de huellas se debe realizar cuando por el tipo de superficie o estado del rastro de la misma, se corre el peligro de perderla al no poderse levantar o que al levantarse se destruya, en cuyo caso se procede de la siguiente manera:

- 7.11.1** Elaborar el formulario “Acta de Levantamiento y Fotografiado de Huellas”
- 7.11.2** Indicar en el Formulario de Inspección, propiamente en el apartado de Diligencias Pendientes; que se remitirán las fotografías de las huellas a la Sección de Archivo Criminal para su estudio.
- 7.11.3** Las fotografías de las huellas se remitirán en un disco como copia de trabajo a la Sección de Imagen y Sonido Forense, solicitando que sean reveladas y remitidas a S.I.O.R.I.
- 7.11.4** Cuando las fotografías sean recibidas en S.I.O.R.I., estas deben de ser embaladas en una bolsa plástica que debe ser sellada y lacrada de manera que el lacrado abarque el etiquetado y la bolsa.
- 7.11.5** Se debe elaborar la respectiva Boleta de Cadena de Custodia con la información requerida en esta, describiendo el embalaje, la cantidad de fotografías y la cantidad de rastros de huellas remitidos.
- 7.11.6** Confeccionar la Solicitud de Dictamen Pericial (F-083i) con la información requerida.
- 7.11.7** Adjuntar el Acta de Levantamiento y Fotografiado de Huellas, la Boleta Única de Cadena de Custodia y la Solicitud de Dictamen Pericial (F-083i).
- 7.11.8** Registrar el indicio en el Libro de Control de Indicios de la sección, indicando en una nota la fecha, libro y folio de las huellas enviadas primeramente, para que se justifique la fecha de los hechos con la fecha en que se están enviando.

	Procedimiento de Revelado y Levantamiento de Huellas Latentes		PR
	Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios		
	Fecha de Publicación: 01-09-2023	Código: PR-DICR-053-07	
	Versión: 02	Página: 13	

7.11.9 Entregar mediante cadena de custodia al oficial encargado de la bodega de indicios para su custodia.

8. CONTROL DE DOCUMENTOS

1. Formulario FO-DICR-053-16 Acta de Levantamiento y Fotografiado de Huellas.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Guía de Reactivos Físicos-Químicos y Equipos para el Revelado de Huellas Lofoscópicas en la Escena – Versión 01

10. CONTROL DE MODIFICACIONES

Una vez se realice la primera modificación al presente documento deberá diligenciarse la tabla detallada a continuación:

Versión	Fecha de aprobación	Fecha de revisión	Descripción del cambio	Apartados:	Solicitado por:
01	05-09-2022	02-09-2022	Versión original del procedimiento	N/A	RBJ
02	01-09-2023	20-07-2023	Se incluye la Guía de Archivo Criminal y se agrega proceso de remisión de huellas fotografiadas	7.7 7.9	RBJ

**ESTE PROCEDIMIENTO ES UN DOCUMENTO CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO DE LA SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES Y RECOLECCIÓN DE INDICIOS**

SE PROHÍBE CUALQUIER REPRODUCCIÓN QUE NO SEA PARA ESTE FIN

La versión oficial digital es la que se mantiene en la ubicación que el Equipo de Gestión de Calidad defina. La versión oficial impresa es la que se encuentra en la oficina del Equipo de Gestión de Calidad. Cualquier otro documento impreso o digital será considerado como copia no controlada